

ACTA 1/2020

DEL CONSEJO SECTORIAL DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y MALTRATO ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020.

ASISTENTES:

D^a. NOELIA BARRADO (Presidenta provisional)
D. PABLO CARRETERO
D^a. CAROLINA FRAGOSO
D^a. CHARO MONTER
D^a. ELENA DE PEREDA ALFONSO
D^a. SUSANA ELORRIAGA

Siendo las 19:30 horas del día 27 de febrero de 2020, se reúnen en la sala de plenos del AYTO. de Soto del Real, Plaza de la Villa, en **sesión** previa convocatoria al efecto, los miembros citados anteriormente, excepto los ausentes justificando su ausencia, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Incorporación de nuevos miembros, si los hubiera
- 3.- Valoración de próximos proyectos y fechas de su presentación, así como el calendario votación próxima pregunta ciudadana 2020.

Preguntas y sugerencias.

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida y saludando a los presentes. Se pasa seguidamente al desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por mayoría.

2. Incorporación de miembros nuevos, si los hubiera.

No asiste ningún miembro nuevo.

3. Valoración de próximos proyectos y fecha de su presentación, así como el calendario votación próxima consulta ciudadana 2020.

Dña. Carolina Fragoso empieza explicando que este año solo habrá dos proyectos para presentar:

- 1.- Un proyecto grande que estará dotado entre 120.00 euros y 150.00 euros, que tendrá que ser presentado entre dos o más consejos
- 2.- Un proyecto mediano que estará dotado entre 15.000 euros y 30.000 euros, que tendrá que ser presentado por un solo consejo.

Dña. Carolina Fragoso explica que los proyectos grandes tienen que estar ejecutados por los menos entre dos consejos, o en su defecto presentado por un consejo pero apoyado por otro; ya que no es necesario que participen los dos consejos en ese proyecto.

D. Pablo Carretero solicita si lo puede explicar.

Dña. Carolina Fragoso dice que este año para poder presentar el proyecto grande tiene que participar o por lo menos dar ideas otro de los consejos sectoriales, pero sobre todo que haya relación entre uno y otro consejo, en afinidad de objetivos, esta es la condición que se ha aprobado en el consejo consultivo este año para los proyectos grandes.

Entre los miembros asistentes se habla de que este año hay que presentar la segunda fase del proyecto presentado el año pasado, las papeleras con bolsas para depositar los excrementos de los perros, pero como el importe para el proyecto mediano es de mínimo de 15.000 euros se sobreentiende que serían demasiadas papeleras.

D. Pablo Carretero expone que se podría presentar juntos el proyecto de las papeleras, como ampliación y finalización del proyecto 2019 y ampliarle con las casetas o iglús para las colonias felinas.

Dña. Carolina Fragoso dice que la fecha para la presentación es el 30 de marzo del 2020.

D. Pablo Carretero comenta que sería conveniente hacer una reunión con todos los consejos para ver qué proyectos tienen cada uno encima de la mesa y de esa manera intentar unir objetivos comunes con otros consejos. Comenta que estaría interesante presentar un proyecto común con el consejo de urbanismo.

Dña. Noelia Barrado explica que los proyectos medianos no tienen que estar presentados junto con otros consejos, pero D. Pablo Carretero dice que sería interesante que tuviéramos el apoyo de otro u otros consejos e intentar presentar solo uno grande.

Dña. Charo Monter comenta que si se presenta el proyecto de los iglús, se podría hacer junto con juventud, para que fueran los chicos los que los decorasen, aunque se comenta que habría que usar una radial para hacer

las entradas, pero eso siempre puede realizarse con personal del ayuntamiento de mantenimiento y los chicos solo tendrían que pintar y decorar.

Aunque el tema de la radial crea algún debate Dña. Carolina Fragoso explica que ella ha estado mirando y que hay una asociación en Cataluña que los hace, que no se desplazan, pero que explican cómo se pueden hacer.

Dña. Noelia Barrado pregunta que donde vendrían los iglús, Dña. Carolina Fragoso explica que ha preguntado en el propio ayuntamiento por estos iglús y que le han contestado que están en el punto limpio.

Allí le ofrecieron los iglús que pudiéramos utilizar para el proyecto, lo único es que están un poco estropeados y son grandes.

Dña. Carolina Fragoso comenta que ha estado preguntando en el Boalo, ya que allí tiene iglús amarillos en bastante buen estado y no hay problema en solicitarlos, solo habría que pagar el transporte.

Se debate de cuantos iglús se necesitaría, se llega a la conclusión que serían entre 5 o 6, la colonia de la Solana, la colonia de la Ermita, la de Avemaría, la Agustina, la Cabaña y la del Instituto.

Se mira en internet para ver como son los iglús, que son los contenedores de basura redondos, se ve distintos contenedores, las distintas decoraciones, como quedan como refugio y caseta para los gatos.

El proyecto podría ser los iglús más casetas de madera realizadas por los presos de la cárcel, sería contenedores reciclado y casetas madera; SOTO AMIGABLE CON LOS ANIMALES Y PROTECCION ANIMAL, implicando a los chicos del pueblo.

Sería un proyecto de 10 casetas, 5 contenedores y 5 casetas madera, todas decoradas por los chicos del instituto de Soto del Real.

Preguntas y sugerencias

Dña. Noelia Barrado comenta que está a punto de salir el pliego para la recogida de perros en el municipio, que se ha tenido contacto con Guadalix, la gente de Ageraa, para ver si les interesaría presentarse.

Para la recogida de gatos no encuentra empresas, y el CIAM no se encarga de recoger gatos de otros municipios que no sean de Colmenar Viejo.

Dña. Elena de Pereda comenta si podrían funcionar las casas de acogida, para más tarde ir dando esos animales en adopción. Se la explica que hay una asociación en el pueblo, Corazón Animal, que suelen encargarse de buscar casas de acogida y la tramitación de los animales. Que el problema que hay en el municipio es que al no tener un centro o refugio para los

animales no se pueden realizar ese tipo de tareas, y el ayuntamiento no puede tener casas de acogida.

Dña. Noelia Barrado explica que el CER que se lleva realizando en el municipio solo es para la esterilización de los gatos de la calle, aunque se intenta hacer otras cosas, como repartir pienso o ayudar en alguna urgencia, su cometido no es buscar casas o familias a los gatos de la calle.

D. Pablo Carretero comenta que se podría presentar como proyecto grande un observatorio de pájaros, y se realizaría junto con el consejo de medio ambiente.

Dña. Elena de Pereda dice que estaría maravilloso tener observatorios en Soto para poder disfrutar de las aves de la comarca. Recomienda el hablar con la gente de la SEO.

Dña. Carolina Fragoso dice que no se ha comentado nada de la pregunta ciudadana, que si presentamos desde el consejo el tema de los fuegos artificiales, pero que sería entre sí o no, es decir, solicitar fuegos artificiales insonoros no es viable por son muy caros y se saldría del presupuesto municipal que hay destinado para los mismos.

D. Pablo Carretero pregunta cuánto es de caro, porque a lo mejor lo que hay que ajustar es el tiempo de duración, tener insonoros pero más breves.

Dña. Elena de Pereda expone si se podría usar rayos laser o luces.

Al mismo tiempo pregunta si hay una posibilidad de que no haya toros en las fiestas; se la explica que Soto lleva unos tres años sin festejos taurinos porque se votó en pregunta ciudadana y está reflejado en la ordenanza municipal de protección animal, no se pueden celebrar festejos ni corridas taurinas con dinero municipal ni en espacios públicos.

En otro orden de asuntos se comenta las situaciones de algunas de las colonias felinas, como es la de Avemaría, que ya se va a encargar una de las alimentadoras de otra colonia, La Agustina, de gestionar esta complicada colonia. Se comentó de ir hablar con los vecinos para explicarles que desde el consejo y ayuntamiento ya se está gestionando esta colonia y pedirles un poco de paciencia para poder controlar a los gatos, que llevaban mucho tiempo sin ningún control, ni de alimento ni de esterilizaciones.

Se comenta los casos que ha habido de gatos en estos dos meses, sobre todo un gato de la colonia de los Burdiales que está muy fastidiado, Tibss, se ha llevado al veterinario y se le ha puesto tratamiento. Se comenta otra serie de casos, y se informa de que durante enero y febrero se han esterilizado un gran número de gatos y gatas, se han creado colonias nuevas y la entrega de pienso.

Se ha realizado una primera entrega, se intenta realizar otra en primavera y ya la última sería para otoño.

En caso de que las urgencias no cubran en presupuesto establecido se podría utilizar para comprar pienso o bien para más esterilizaciones.

Se ha entregado desparasitadores a las colonias que más lo necesitaban:
La Ermita 2, La Solana, Avemaría y Los Cerillos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las
21:00 horas de la fecha arriba indicada, de lo que yo, la Secretaria, DOY
FE.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL
FDO.: SUSANA ELORRIAGA

Vº Bº EL REPRESENTANTE DEL
CONSEJO SECTORIAL
FDO.: CAROLINA FRAGOSO

